



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00137949- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Geól. Emiliano RIVAROLA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en el Art 1º de la Resolución Decanal N° 2186/2021 y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal 2186/2021:

DONDE DICE:

Director:

- Dr. Fernando Javier GÓMEZ (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Estela Cecilia MLEWSKI (IMBIV - CONICET - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad

Nacional de Córdoba)

Director Asociado:

- Dr. Federico Javier DEGRANGE (Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA)- CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).

DEBE DECIR:

Director:

- Dr. Fernando Javier GÓMEZ (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Estela Cecilia MLEWSKI (IMBIV – CONICET - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl